

Aceptan renuncia y designan Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 129-2010-EF

Lima, 17 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, por Decreto Supremo Nº 042-2009-EF, publicado el 19 de febrero de 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN;

Que, el Artículo 10º del citado Reglamento de Organización y Funciones, establece que los Comités Especiales están conformados por los Comités de PROINVERSIÓN y se constituyen por Resolución Suprema del Sector Economía y Finanzas, a propuesta del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 047-2009-EF, de fecha 29 de abril de 2009, se designó al señor Ismael Benavides Ferreyros como Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA;

Que, por Resolución Suprema Nº 236-2010-PCM el citado funcionario ha sido nombrado Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas;

Que, mediante carta de fecha 15 de setiembre de 2010 el referido funcionario ha formulado renuncia al cargo de Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA;

Que, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aceptó la renuncia presentada por el señor Ismael Benavides Ferreyros como Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA;

De conformidad con el numeral 4 del artículo 11º de la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado mediante Decreto Supremo Nº 042-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar con eficacia anticipada al 15 de setiembre de 2010, la renuncia presentada por el señor Ismael Benavides Ferreyros como Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor José Luis Camino Ivanissevich como Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas